

социмво, 1 0 1.07. 2009

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 4 de noviembre de 2009, presentada por la Srta. Deyire Gallardo Aliaga, Secretaria, y el Sr. Patricio Gómez Gallardo, Presidente de ANEF Regional, La Serena.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3ª y 4ª letra f) de la Ley 19. 75 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N^a 1.086 del Ministeric del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo; dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1868

- 1.- Se Autoriza a los solicitantes realizar una marcha el día miércoles 4 de noviembre de 2009, de 10.30 a 13.00 horas, con el siguiente recorrido : partida de calle Matta frontis edificio Tucapel Jiménez, hacia Avda. Francisco de Aguirre, cruce de la Avda. costado norte y subida hacia el Inp, doblando en Balmaceda hacia Prat para doblar hacia el frontis de la Intendencia Regional, La Serena.
- 2.- Lo anterior, con motivo del segundo día de paro nacional.
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ROLANDO PALDERÓN ARAÑGUIZ GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI REGION DE COQUIMBO

RCA/ISE/agr

Distribución:

- Interesados
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena.
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc. Intendente Región de Coquímbo

7684016